Universidad Nacional de Salta Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 17de Noviembre de 2009

RESD-EXA: 460/2009

Expediente Nº 8.735/07

VISTO: Las presentes actuaciones por las que se tramita el proceso de evaluación de docentes del Departamento de Química (Grupo III: Auxiliares Docentes) dentro del marco reglamentario aprobado por Resolución C.S Nº 014/04 y modificatoria, interpretativas y aclaratorias; como asimismo la Resolución C.D. Nº 366/06; y,

CONSIDERANDO:

Oue, por Resolución C.D. Nº 415/08, se aprueba la correspondiente Comisión que entenderá en la Evaluación de los docentes: Lic. Lilian Emilia Davies; Dra. Berta Mercedes Di Carlo; Lic. María Rita Martearena; Lic. Adela Isabel Guadalupe Mercado; Prof. Rubén Arturo Ouinteros; Lic. María Antonia Toro; Dra. María Laura Uriburu Monasterio, sujetos al Régimen de Permanencia.

Que, el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 24-09-08, adoptó como criterio que sólo un (1) docente de otra Universidad actúe como titular, siguiendo idéntico criterio para los docentes que actuarán en carácter de suplentes, como así también que la Comisión Evaluadora designada, se constituya en dependencias de esta Unidad Académica;

Que, corresponde establecer fecha y hora para la constitución de la Comisión Evaluadora designada al efecto.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: ESTABLECER que a partir del día 24 de Noviembre de 2009 a horas 09,00, deberá constituirse en dependencias de esta Unidad Académica la Comisión designada por Resolución C.D. Nº 415/08, que entenderá en la Evaluación de los docentes : Lic. Lilian Emilia Davies; Dra. Berta Mercedes Di Carlo; Lic. María Rita Martearena; Lic. Adela Isabel Guadalupe Mercado; Prof. Rubén Arturo Quinteros; Lic. María Antonia Toro; Dra. María Laura Uriburu Monasterio, sujetos al Régimen de Permanencia.

ARTICULO 2º: Hágase saber y notifiquese a: Departamento de Química; Comisión Evaluadora; Profesores interesados y siga a Dirección Gral. Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.

DDN

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS